

REFLEXIONES COMPARATIVAS

EN LA EDUCACIÓN MUSICAL DESDE LA PEDAGOGÍA EN MÉXICO: CUANDO LA MÚSICA CLÁSICA Y LA MÚSICA POPULAR SE DESENCUENTRAN

Fecha de presentación: enero, 2021 Fecha de aceptación: marzo, 2021 Fecha de publicación: mayo, 2021

REFLEXIONES COMPARATIVAS

EN LA EDUCACIÓN MUSICAL DESDE LA PEDAGOGÍA EN MÉXICO: CUANDO LA MÚSICA CLÁ-SICA Y LA MÚSICA POPULAR SE DESENCUENTRAN

COMPARATIVE REFLECTIONS ON MUSICAL EDUCATION FROM PEDAGOGY IN MEXICO: WHEN CLASSI-CAL MUSIC AND POPULAR MUSIC DISENCOUNTER

Silvia Shedir Salgado Salinas¹ E-mail: violinschedir@gmail.com

ORCID: https://orcid.org/0000-0002-7814-2856

Rosa Elena Durán González¹ E-mail: rdurango@uaeh.edu.mx

ORCID: https://orcid.org/0000-0001-8121-5019

¹ Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Salgado Salinas, S.S., & Durán González, R. E. (2021). Reflexiones comparativas en la educación musical desde la pedagogía en México: cuando la música clásica y la música popular se desencuentran. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 4(2), 17-24.

RESUMEN

El presente trabajo realiza un recorrido sociohistórico sobre la enseñanza de la música en México, mediante un análisis de enfoque comparativo entre la música clásica y de la música tradicional, a partir de una revisión bibliográfica, realiza una diferenciación entre ambos géneros de manera que se visibilice el posicionamiento crítico de la enseñanza de un género por encima de otro. También retoma las políticas educativas mexicanas que involucran la enseñanza musical y problematiza sobre la inclusión de esta en la enseñanza real dentro del sistema educativo.

Palabras clave:

Educación musical, música clásica, música popular.

ABSTRACT

The present work carries out a socio-historical journey on the teaching of music in Mexico, through a comparative approach analysis between classical music and traditional music, based on a bibliographic review, makes a differentiation between both genres in such a way that make visible the critical positioning of the teaching of one genre over another. It also takes up the Mexican educational policies that involve music teaching and problematizes its inclusion in real teaching within the educational system.

Keywords:

Music education, classical music, popular music.

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo surge como una propuesta de reflexión sobre las enseñanzas a partir de las pedagogías de la música académicas y su contraparte la música popular a través de una revisión bibliográfica para tener una aproximación que visibilice el panorama sobre cómo se aborda la educación musical en México en una perspectiva general.

Es importante señalar que la aproximación de este trabajo por un lado aspira a conocer desde la construcción sociohistórica de donde proviene la enseñanza de la música clásica en México, y por otro, cuyo objetivo primordial trata de entender cómo se involucra y si es que se da, la enseñanza de la música popular y tradicional del propio país.

Tradicionalmente, la educación musical en muchos países ha estado centrada principalmente en la enseñanza de la música clásica occidental Carabetta (2017); y Villalobos & Ortega (2012), analizan que esta tiene sus inicios en las acciones colonizadoras europeas, donde se conquista y se derrota a la vez. El enfoque pedagógico dentro de la enseñanza del arte y la música de la en México se centra en dos componentes curriculares calve, según González-Moreno (2019) estos son: la expresión artística (procesos creativos y libertad de expresión) y la apreciación artística.

Desde las políticas educativas y culturales se hace un énfasis especial en el reconocimiento de la diversidad cultural. La educación musical en el nivel básico ha contemplado la inclusión del folclor mexicano como parte de su abordaje regular, así como de otras culturas musicales, en el nivel superior, los planes y programas de estudio continúan su línea con orientación a la formación de músicos y educadores musicales privilegiando dentro de su formación la enseñanza de la música europea de concierto. Pérez (2006), analiza esta problemática dentro de la educación musical en la enseñanza básica en México se ve atravesada por diferentes puntos que tienen que ver con los planes de estudio, formación docente de música, situaciones económicas y otros más de índole social y cultural sobre el interés del reconocimiento de la diversidad cultural y artística de México.

No cabe duda de que la educación ha sido uno de los dispositivos para la construcción de este Otro que está ligado a su expresión y reproducción dentro de la sociedad mexicana por ahora se plantea la pregunta base con la que comenzará este análisis: ¿La música popular desde sus contenidos pedagógicos, no posee las herramientas necesarias que su antagónico para ser apreciada y estudiada?

Desde este marco reflexivo, no quiere decir de ninguna manera que se trate de lo clásico frente a lo popular, o que se trate de invertir las tradiciones producto del eurocentrismo histórico colonizador, ya que como menciona Villalobos & Ortega (2012), las herencias provenientes del pensamiento occidental conforman nuestra historia que si bien mencionan se han sometido a procesos de resignificación de manera que se deben de entrar en diálogo con estas tradiciones. Al respecto desde los educadores Bereday (1968), señala que interesa el conocer los sistemas pedagógicos utilizados en el extranjero, para conocer las raíces de lo que se estila en el propio país, es conveniente señalar que únicamente se trata de enunciar las principales características.

El propósito del presente trabajo surge como una invitación de transitar desde la educación musical a la apreciación estética de otras músicas llamadas populares, tradicionales u indígenas, cabe recuperar la idea de Bordieu (1967), sobre consagración que permite entender que no se está hablando de música exclusivamente, sino que se edifica una mirada hacia lo Otro, hacia lo no legitimado, a través de la música. Mediante una tabla de análisis donde se enumerarán las principales características de cada una, para explicar que la música europea, no es la única que se ha desarrollado a través de la historia reconociendo la diversidad cultural de nuestro país y del mundo. Cabe mencionar que uno de los principales objetivos desde la pedagogía comparada según Bereday (1968), es el de comprender a los demás y comprenderse a sí mismo.

METODOLOGÍA

Se parte de la idea de poder explicar cuáles son las raíces históricas provenientes de Europa para poder dar cuenta desde la educación musical, que es lo que está ocurriendo en el país y sus pedagogías dadas en la enseñanza de la música clásica como de la música popular.

Dentro de esta aproximación de trabajo comparativo, corresponde a un trabajo de carácter cualitativo bajo un paradigma interpretativo, basándose en los principios propuestos para pedagogía comparada señalados por Bereday (1968), estos son: descripción, interpretación, yuxtaposición y comparación, mediante el uso de fuentes secundarias (libros y resúmenes) y auxiliares (libros de cultura, libros y métodos de música), cuya pretensión de ser objetiva ha de generalizar los resultados mediante el uso de una tabla de análisis donde consecuente las diferentes características de las pedagogías de la enseñanza de la música clásica y la música popular.

DESARROLLO

Al respecto sobre pedagogía comparada, esta proporciona un conocimiento más afinado pues se perfilan los conocimiento y aportaciones de otros pueblos (Bereday, 1968). Las acciones pedagógicas de la música en México tienen una influencia de las tradiciones de la música europea de concierto. Ante esta concepción ideológica de nuestro pasado no quiere decir demeritarlo, ni mucho menos negarlo. Los grandes clásicos europeos

como menciona Chaves (1992), nos han ayudado a comprender que la música se encuentra en una evolución constante como una forma de relación entre las personas donde se logra sintetizar y resignificar con éxito formas artísticas y expresión creativa

Primeramente, es importante destacar la construcción sociohistórica del objeto epistemológico música y bajo que clasificación jerárquica están asociadas las ideas de música clásica, música popular. Por un lado, de manera muy sucinta, la historia de la música europea a recorrido un largo camino de racionalización y especialización en la búsqueda de su pureza, Mendívil (2016), citado en Carabetta (2017), expresa la idea de música universal como "arte puro", que surge en el idealismo alemán del siglo XIX, donde el valor estético es intrínseco a los sonidos, legitimando los códigos armónicos y tonales. Este hecho estableció históricamente una línea evolucionista y jerárquica que en palabras del autor "adjetiva a la diversidad musical humana con términos como: menor, simple, pura, elevada, primitiva" (p.122). Legitimando a la música clásica ya que esta quedaría asociada ontológicamente a lo culto, a la definición de cultura y de educación para formar al hombre culto en correlación con la definición de su antagónico (lo popular, lo Otro), quedando asociado a lo inculto y lo vulgar (Carabetta, 2017). Marcando históricamente la división entre lo legítimo como lo puro, clásico, culto, la música como "música" y, lo ilegítimo, la música impura, popular, vulgar, lo extramusical.

Bajo esta categorización las expresiones supuestamente impuras, altamente ligadas a la vida del pueblo quedaron posicionadas como géneros menores, de esta manera se dudaría de su inclusión en la categoría de "música" (Bourdieu, 1995; citado en Carabetta, 2017). Estas no solo influyeron en las ideas musicales, sino que también se ven involucradas todas las concepciones artísticas. Esta visión viajo desde Europa hasta América Latina bajo el convencimiento de la misión emancipatoria del "viejo continente" (Villalobos & Ortega, 2012). Es interesante abordar en este punto para reparar en esta asociación de música clásica con sus atributos de pureza, originalidad, de superioridad con la que se le carga y que tiene trasfondos históricos asociados a ella. Desde este rastreo genealógico sobre la dicotomía clásico-popular muestra que lejos de existir una disputa de carácter musical, está acompañada de una estructura histórica de desigualdad que arrastra desde sus orígenes, en palabras de Galeano (2012), refiriéndose a América Latina "se obliga al oprimido a que haga suya una memoria fabricada por el opresor, ajena, disecada, estéril" (p.340). Bajo este carácter se ha visto reproducido y reforzada la idea del estudio de una tradición cultural que, si bien brinda herramientas para comprender las músicas actuales, refuerza la noción de que solamente existe una cultura digna de ser estudiada (Pérez, 2006). De esta manera podría entenderse lo popular como el resultado de las luchas en su totalidad, tal como Canclini (1990), señala derivado de las relaciones

sociales, de las producciones materiales y de la producción de significados.

En el caso de México, si bien se le ha otorgado cierto valor a la musicalidad de algunos pueblos originariosque aparecerá en la historia como una aportación de las culturas indígenas, a la cultura nacional (Alonso, 2019), se observa que en los programas de educación musical formal centran su currículo en el desarrollo de la música europea de concierto, y este es falto de vinculación y comunicación entre la diversidad cultural de producciones musicales del país (Pérez, 2006). Bajo tal panorama existen pocos espacios formativos (desde la formación de músicos hasta la formación de educadores musicales), que brinden un modelo alternativo curricular que permitir establecer un acercamiento desde la mirada de las tradiciones musicales de los pueblos originarios y mestizos de México.

"Existe una música en México, dispersa en la historia y en lugares diversos del país, con carácter y vigor propios. Toda ella nos entrega la tradición musical mexicana". (Chávez, 1992)

Dentro de esta categorización las diferentes concepciones sobre música Alonso (2019), menciona que la distinción entre lo que se considera música popular, música tradicional y música indígena tiene sus antecedentes desde un modelo ineludible a la secuencia misma de nuestra historia cultural donde se distinguen tres etapas:

Primeramente, la música de los antiguos mexicanos (desconocida e incluso negada) la segunda, derivada de la conquista española, donde se habla de un mestizaje musical, que va desde la conquista a la revolución de 1910 y finalmente la música nacionalista y su revalorización con lo autóctono.

Dentro de la caracterización de la música popular y música indígena, Alonso (2019), reconoce que su contenido es de carácter social, ritual y ceremonial, basándose en la creación de sus propios instrumentos, imitación de la naturaleza y la representación de sí mismos a través de la música. así bien se reconoce el ritmo para tocar su música y que es propia de cada región por ejemplo el Son jarocho, Pérez (2006), señala que en él se encuentra rasgos y estilos representativos culturales que cumplen con características de su pasado, al respecto hablando de un mestizaje cultural, menciona que en el "son jarocho se encuentran elementos de la música renacentista europea, principalmente italiana y española, de la música indígena y de la colonia, de la música virreinal latinoamericana". (p. 49)

Por otro lado, la música popular Alonso (2019), refiere de este a los diferentes géneros musicales que se han utilizado como insignias de los distintos sectores sociales que se identifican con la música y letra de sus creadores, ejemplos de ello son los corridos, el cancionero

popular de los movimientos ideológicos sociales y luchas campesinas.

Hasta ahora se ha descrito el planteamiento de la construcción histórica *música* en sus diferentes categorizaciones, únicamente con el fin de dar una contextualización que pueda orientar al lector sobre esta construcción y su correspondencia con valores y creencias presentes en todas las sociedades. Para propósitos de este trabajo se abordará como es el posicionamiento de la enseñanza musical en la educación básica.

Desde las políticas educativas en México en materia de educación del arte y de la música dentro del marco de la reforma educativa del 2016. Hasta ahora se habla de una educación de calidad integral, donde se contempla la enseñanza para la educación artística como una medida clave en el desarrollo de esta, camina a lograr altos estándares en la formación de los estudiantes. Como clave para alcanzar este objetivo, se estipula el involucrar a estudiantes, docentes y a la comunidad educativa en general a propiciar actividades artísticas, parten de sus líneas y estrategias son: desarrollar, fortalecer y ampliar las actividades artísticas a través de programas que incentivan los contenidos artísticos y culturales. El trabajo de González-Moreno (2019), da cuenta de ello en medida de que la reforma educativa impulsa la educación e investigación artística, vinculándolos con la educación formal, no formal y de carácter comunitario

De acuerdo con el mapa curricular en la educación obligatoria se conformaba por tres componentes curriculares: campos de formación académicas; áreas de desarrollo personal y social; y ámbitos de la autonomía curricular, denominándoles aprendizajes clave para la educación integral. En primer componente toma importancia las asignaturas obligatorias (español, inglés, matemáticas, ciencias naturales y sociales, entre otras). Por otro lado, el segundo componente que tiene que ver con áreas de desarrollo personal y social, es cuando se hacen visibles la educación artística dividida en sus cuatro disciplinas: música, artes visuales, teatro y danza dentro de la educación básica (México. Secretaría de Cultura, 2017). De esta manera se puede observar que la educación artística es un componente considerado dentro de la enseñanza en el nivel básico. Puntualizando desde este modelo educativo, las artes tienen asignadas un total de 2 horas por semana (80 horas anuales) representando el 15% y el 5,6% tanto en las escuelas de jornada regular como de tiempo completo, es importante resaltar el tiempo destinado para la materia de arte semanalmente pues esta debe de abordar los contenidos de las cuatro disciplinas artísticas, lo que implicaría apenas un porcentaje mínimo para la educación musical.

Se retoma el discurso humanista bajo la promoción de la transformación de la sociedad, donde la idea de educación deberá de ser entendida para toda la vida, bajo los conceptos de aprender a aprender, actualización continua, adaptación a los cambios; y aprendizaje permanente. Se utilizan los principios de brindar una calidad en la enseñanza bajo sus posicionamientos de rezago históricos en mejorar el conocimiento, las capacidades y las habilidades de los educandos en áreas fundamentales como la comunicación, las matemáticas y las ciencias.

En México en la ley general de educación dentro de los planes y programas de estudio de la nueva escuela mexicana nos habla de favorecer el desarrollo integral y gradual de los educandos en los niveles preescolar primaria, secundaria, el tipo de media superior y la normal, considerando como un eje vital la diversidad de saberes. En el artículo 30 sección 22 y 23 aborda el conocimiento de las artes, así como la valoración, la apreciación preservación y respeto del patrimonio musical, cultural y artístico de manera que la enseñanza de música (se observa que está separado de las demás diciplinas artísticas) potenciara el desarrollo cognitivo y humano, así como la personalidad de los educandos.

El enfoque educativo plantea estimular las habilidades cognitivas, a través de la formación artística para resolver, en forma creativa, situaciones de su vida cotidiana. Fortalecer la construcción de la identidad personal para que el alumno sea capaz de reconocer y valorar a sus competencias. Utilizar sus expresiones lúdicas de exploración y experimentación artística con el objeto de comprender, y en su momento transformar su en entorno. La tabla 1 nos muestra los componentes curriculares de la clase de música en los diferentes niveles escolares, como puntos clave dentro de la educación en México.

Tabla 1. Componentes curriculares clave.

| Componentes curriculares clave | | |
|--------------------------------|--|---|
| | Expresión artística (procesos creativos y libertad de expresión) | Apreciación artística |
| Preescolar | Creatividad de expresión por medio de lenguajes artísticos | Identificar expresiones artísticas y culturales de su entorno y otros contextos. |
| Primaria | Explorar elementos básicos, utilizando una perspectiva interdisciplinaria. | Reconocer las artes como manifestación cultural de la socie- dad o grupo donde se producen. |
| Secundaría | Explorar los elementos básicos del arte en sus diferentes disciplinas (artes visuales, danza, música, teatro, danza) desde la expresión estética | Valorar las dimensiones artísticas desde su estética. Fortalecer actitudes de respeto a la diversidad. |

Fuente: México. Secretaría de Cultura (2017).

Como puede observarse la educación artística dentro de la enseñanza básica dentro de este modelo plantea el reconocimiento de la diversidad cultural artística de México y el mundo, y se postula tal cual lo menciona la Secretaría de Cultura de México (2017), se plantea como "incluyente, al dar cabida no solo a las bellas artes, sino también las artes populares, indígenas, tradicionales, contemporáneas y emergentes". Realizando desde esta perspectiva clave el encuentro que posiciona primordialmente la enseñanza de las bellas artes que comprende tal como se mencionó en un principio la enseñanza de las tradiciones musicales europeas por encima de las demás tradiciones populares. Es aquí el punto clave donde se hace visible los postulados hegemónicos en los cuales se posiciona la enseñanza de las músicas populares y tradicionales en la enseñanza básica. Como es visible aún existe un largo camino para transitar hacia una concepción que integre la diversidad cultural musical de México. De este modo no se puede dejar de lado la postura asimilacionista derivada de los procesos masificadores y homogeneizantes de la educación en México (Dietz 2014).

La utilización de los diferentes materiales didácticos con los que se imparte la enseñanza musical es diversa. Balada (1998). Señala que su objetivo principal es preparar a los alumnos a familiarizarse con el sistema de signos musicales a través de la practica interpretativa, creadora y auditiva, teniendo en cuenta el nivel educativo, las posibilidades psicofísicas y la experiencia personal de los alumnos. Como se puede observar en la figura 1 estas son las didácticas utilizadas en la música y retoma los puntos curriculares clave de la enseñanza básica, enumerando los principales métodos utilizados para su enseñanza.

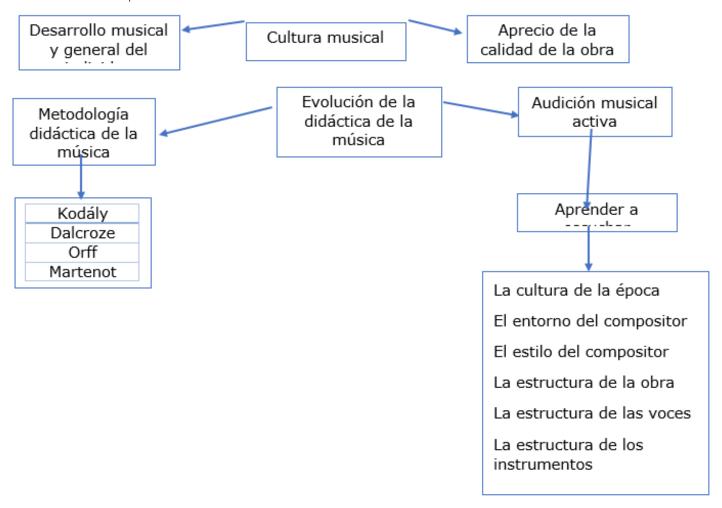


Figura 1. Didácticas utilizadas en la de la música.

Fuente: Balada (1998).

Dentro de la experiencia que nos ofrece los posicionamientos pedagógicos antes señalados, la representación de los modelos educativos tanto de la reforma del 2016 y la Nueva Escuela Mexicana. La educación musical bajo la enseñanza de la música clásica como tradicional y popular se han identificado tres vertientes principales.

La primera se introduce la apreciación de las músicas tradicionales reconociéndolas dentro del discurso político como un eje vital para la educación integral y que además luchan por el reconocimiento y difusión de la diversidad cultural de la nación.

La segunda tal cual como lo menciona la Secretaría de Cultura de México (2017) y a su vez lo retoma González-Moreno (2019), la prioridad que se le da a la música dentro de la educación básica en cuestión del tiempo de dedicación estimado tanto semanalmente como anualmente, observamos que en la teoría el tiempo realmente es deficiente. Además de que la educación musical debe de repartirse entre las diferentes disciplinas de la educación artística (danza, teatro, artes visuales) de esta manera hablar desde de la práctica existente de la educación musical dista mucho de la realidad. La tabla 2 da muestra de los materiales específicos y existentes para la enseñanza de la música, se hace visible la enorme cantidad de materiales para la enseñanza de la música clásica y los pocos materiales para la música popular y tradicional.

Finalmente, la tercera vertiente dentro de los materiales didácticos que existen para la enseñanza de la música, los alumnos desarrollan conocimientos relacionados con el lenguaje musical, con especial énfasis en los ritmos, métricos, melódicos, de matiz de sonido, de movimiento y repetición, se hace presente la utilización de diferentes metodologías para desarrollar la expresión vocal y el canto; el movimiento y la danza; la expresión instrumental y la audición musical. A su vez se observa la existencia de mayor cantidad de métodos que basan su enseñanza en la música clásica y esta no corresponde a la existencia de métodos que retomen la música popular y tradicional mexicana para la enseñanza de la música.

Tabla 2. Materiales didácticos específicos utilizados para la enseñanza musical.

| Música Clásica | Música popular y tradicional |
|--|---|
| Método Kodály (1881-1967) Baso su método en la enseñanza de la música tradicional de su país Hungría. Búsqueda de las raíces de cada pueblo. Desarrollo de la sensibilidad auditiva El canto como base para la enseñanza musical en general. | jah, que la canción! Música mexicana en la escuela (2008). Recupera la música popular y tradicional mexicana. Reproducción vocal y coral Análisis musical. Lecto escritura musical. |
| Método Orff (1950-1954) Contacto con el ritmo La unión intima entre el lenguaje- música-danza Dinamismo de la música por medio del movimiento | Compendio de sones Huastecos: Método, partituras y canciones (2008). Se basa en el son huasteco para abordar instrumentación y escritura musical Compendio y recopilación de línea vocal Estilos interpretativos Letras y acompañamiento armónico |
| Método Jaques-Dalcroze (1904) Desarrollo del sentido rítmico, atención de la memoria, Coordinación de los movimientos Estimula capacidades expresivas | |
| Método Martenot (1952). Hacer amar profundamente la música. Formación musical al servicio de la formación integral. Preparar musical y físicamente | |

Fuente: Balada (1998); Jiménez (2008); Bernal (2008).

Como se ha abordado hasta ahora, desde las concepciones socio-históricas de categorización de la música clásica y su posicionamiento en las actuales reformas de la educación básica en este país es imprescindible señalar que el logro de la educación de calidad, equitativa e incluyente va encaminado hacia las diferentes tendencias internacionales (Villalobos & Ortega, 2012) es necesario examinar esta brecha sobre lo que aborda el discurso político y la realidad educativa como González-Moreno (2019), enfatiza la importancia de la cultura y las artes para una educación integral, sin embargo, el reconocimiento tras el abordaje de los materiales didácticos en materia musical nacional, "brillan por su ausencia" y de los pocos existentes carecen de la debida difusión, pese al reconocimiento que se le ha dado en los ámbitos de investigación e incentivación propuestos por la SEP. Se parte entonces de este posicionamiento que por un lado se debe de fomentar la investigación y estimular a la creación de materiales didácticos que posibiliten al reconocimiento de la diversidad cultural.

CONCLUSIONES

La música como materia de música como parte importante dentro del currículo, sigue siendo considerada como un área periférica y su enseñanza se posiciona detrás de aquellas materias consideradas como académicas, tales como las matemáticas, el español o ciencias, habría de considerar la apreciación estética de otras músicas, en el propio reconocimiento musical nacional, y no basar la enseñanza en el estudio de una sola tradición musical.

El reto básico desde esta perspectiva es el de transitar a través de la concepción jerárquica de la cultura musical europea a otra intercultural, donde se involucren la enseñanza y apreciación de las llamadas músicas populares.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso Bolaños, M. (2019). La invención de la música indígena en México. Antropología e historia de las políticas culturales del siglo XX. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Balada, M. (1998). Didácticas específicas Música. En J, M. *Manual de la Educación*. (pp.622-659). Océano.
- Bereday, G. (1968). *El método comparativo en Pedagogía.* Herder.
- Bernal Maza, M. G. (2008). *Compendio de sones Huastecos: Método, partituras y canciones.* Dirección General de Vinculación Cultural, Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico.
- Bourdieu, P. (1967). Campo intelectual y proyecto creador. En, J. Pouillon y otros. *Problemas del estructuralismo*. (pp. 135-182). Siglo XXI.
- Canclini, N. (1990). Culturas híbridas. Grijalbo.
- Carabetta, S, (2017). Reflexiones para la construcción de una educación musical intercultural. Revista Internacional de Educación Musical, 5(5), 119-127.
- Chávez, C. (1992). *Hacia una nueva Música*. Colegio Nacional.
- Dietz, G. (2014). *Educación Intercultural en México*. Revista de Investigación Educativa, 18, 162-171.
- Galeano Hughes, E. (2012). *Las venas abiertas de América Latina*. Siglo XXI.
- González, P. (2019). Arte y música en la educación en México: discursos, realidades y retos. Revista Linhas. Florianópolis, 20(42), 36-62.
- Jiménez López, L (2008). *¡Ah, que la canción! Música mexicana en la escuela.* México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Grao.
- México. Secretaría de Cultura. (2017). México: *Cultura* para la armonía. https://www.gob.mx/cultura/accio-nes-y-programas/mexico-cultura-para-la-armonia

- Pérez Expósito, L. (2006) La educación musical y el aprendizaje de la diversidad cultural. Instituto Politécnico Nacional.
- Villalobos, A., & Ortega, C. (2012). Formas de interculturalidad en el arte: Hibridación y transculturación. Ra-Ximhai, 8(3).